



---

## **HECHO RELEVANTE – IM CAJAMAR 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

En virtud de lo establecido en el apartado 4.3. del Módulo Adicional del Folleto de “IM Cajamar 1, Fondo de Titulación de Activos” (el “**Fondo**”), se comunica el presente hecho relevante:

- Debido a las rebajas de calificación de Banco Popular Español, S.A (“**Banco Popular**”) por parte de Moody’s Investors Services (“**la Agencia de Calificación**”); Banco Popular no tiene en la actualidad las calificaciones mínimas exigidas por la Agencia de Calificación para desempeñar las funciones de Agente Financiero.
- Con fecha 24 de mayo de 2013, la Sociedad Gestora, en nombre y por cuenta del Fondo, ha procedido a la firma con BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España (“**BNP**”) de un Contrato de Agencia Financiera para regular el funcionamiento de la Cuenta de Tesorería, para realizar el servicio de agencia de pagos de los Bonos y para el depósito del Título Múltiple de los Certificados de Trasmisión de Hipoteca y de las Participaciones Hipotecarias del Fondo.

Madrid, 29 de mayo de 2013.